

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****35773** *TACTICAL GLOBAL ADVISORY, A.V., S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas ha adoptado por unanimidad, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2009, el acuerdo de reducir el capital social en ochocientos mil euros (800.000,00 €), mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad, que pasará a ser de seis euros (6,00 €). La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas.

Consecuentemente, el nuevo capital social queda establecido en la cifra de un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 €).

Madrid, 30 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090089263-1